

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO 2023.**

PRESIDENTE: DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ.

**SECRETARIOS: DIPUTADA LETICIA VARGAS ÁLVAREZ Y DIPUTADO
GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ.**

Presidente: Damos la bienvenida al público en galerías, bienvenidos.

Presidente: Compañeros Legisladoras y Legisladores, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria, para tal efecto solicito al Diputado Secretario **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia, existe quórum para celebrar la Sesión.

Secretario: Diputado Presidente, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **22** Diputadas y Diputados, por lo tanto **existe quórum** legal para celebrar la presente Sesión, Diputado.

Presidente: Gracias Diputado. Legisladoras y Legisladores, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **trece horas con cuarenta y dos minutos**, del día **29 de marzo del 2023**.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso a) y 83, párrafo 4 de la Ley que rige este Congreso, daré lectura al Orden del Día: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura del Orden del Día; **IV.** Dispensa de la discusión y Aprobación en su caso del Acta número 94 relativa a la Sesión Pública y Ordinaria celebrada el 28 de marzo del 2023; **V.** Correspondencia; **VI.** Comparecencia de la Titular de la Secretaria del Trabajo del Estado la Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz; **VII.** Iniciativas; **VIII.** Dictámenes; **IX.** Asuntos Generales; **X.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañeros legisladores, tomando en consideración que la última Sesión Pública Ordinaria, fue celebrada el día de ayer martes 28 del actual, el acta correspondiente se encuentra en proceso de elaboración, por lo que aún no ha sido materialmente su entrega a esta mesa en los términos que establece el ordenamiento legal. Por lo que con fundamento en el artículo 83, párrafo 6 de la Ley de este Congreso me permito someter a su consideración la dispensa de la lectura

de la votación, para efectuarse en sesión posterior. A efecto se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto para el correspondiente desahogo del acto de referencia en una sesión posterior

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura y votación del Acta de referencia, para efectuarse en una sesión posterior, por **25** votos a **favor**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la correspondencia recibida. A efecto esta Presidencia no cuenta con registro de la correspondencia para desahogarse en esta Sesión, por lo que continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Presidente: Justifica su inasistencia a esta sesión la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Myrna Edith Flores Cantú y Casandra Prisilla de los Santos Flores.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g) de la Ley que rige este Congreso, esta Presidencia designa a la Diputada Úrsula Salazar, a los Diputados Félix Fernando García Aguiar, Edgardo Melhem Salinas, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Humberto Armando Prieto Herrera, y José Alberto Granados Fávila para que reciban a la Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz, Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado.

Presidente: En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la Ley de este Congreso, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida a la Titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado, **Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz**.

Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz. Muchas gracias, buenas tardes.

Presidente: Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley este Congreso, me permito hacer del conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: La Titular de la Secretaría del Trabajo hará uso de la palabra hasta 20 minutos, para presentar un informe relacionado con motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público, en cada ronda de preguntas y respuestas, los y las Diputadas que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra hasta por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia de la **Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz**.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así **como a la Secretaria del Trabajo** que comparece ante este Pleno, a ponernos de pie a efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley de este Congreso.

Presidente: Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz, Titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?

Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz. Sí, protesto, Diputado y Honorable Pleno del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Presidente: Rendida la protesta en nuestra ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial a la Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz, Secretaria del Trabajo, hasta por 20 minutos. Tiene el uso de la palabra Secretaria.

Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz. Diputado Isidro Vargas Fernández, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Diputadas y diputado integrantes de esta honorable representación popular. Medios de comunicación, amigas y amigos, público que nos ve a través de las redes sociales. Américo Villareal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas me distinguió al otorgarme el nombramiento como Secretaria de Trabajo, en su gobierno el 1° de Octubre de 2022. En ese carácter por su instrucción y en acatamiento a lo señalado en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado, comparezco ante esta soberanía para abundar sobre los contenidos del Primer Informe de Gobierno. En cumplimiento del mandato Constitucional, hago entrega del documento escrito que expresa el estado que guarda la Secretaría a mi cargo. Muchas gracias Diputado Presidente, hago entrega del documento. Gracias.

Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz. Cuidar el derecho al trabajo como derecho humano fundamental para la realización de otros derechos, es la esencia de nuestra labor en esta secretaría, para mantenerlo inseparable e inherente a la dignidad humana, a diferencia de la administración anterior, para nosotros el trabajo es un derecho humano, y no una mercancía como se nos quiso hacer creer en el pasado reciente. Concebido como un derecho, el trabajo es parte determinante del humanismo mexicano que plantea el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, de ahí que el Gobernador Américo Villarreal Anaya al distinguirnos con esta responsabilidad, nos haya instruido cuidarlo, promoverlo y conciliarlo. En su primer informe de Gobierno dentro del eje de economía para el desarrollo de

Tamaulipas se reportan las principales líneas de acción y sus avances en las actividades de la política laboral del Estado. Comienzo. Justicia Laboral; en Justicia Laboral trabajamos en dos vertientes, el abatimiento del rezago de los asuntos laborales y los acuerdos conciliatorios producto de los centros de conciliación laboral del Estado. En el abatimiento del rezago producto de una corrupta indiferencia hacia la justicia laboral, nos fueron heredados veintiséis mil seiscientos ochenta y un asuntos, muchos de ellos sin tener la cualidad de expedientes integrados, el proceso de formalización ha sido arduo, complejo, laborioso y ¿esto por qué?, por la falta de ética y el desorden administrativo con el que se atendían. Actualmente y a seis meses de iniciada la gestión del gobierno del Dr. Américo Villarreal Anaya, reducimos el rezago de 26 mil 681 expediente a 18 mil 312. Por otra parte, respecto a los juicios laborales concluidos existía la idea de prolongar las lesivas prácticas hacia los trabajadores, dejando establecida, una cómoda meta de 850 expedientes semestrales, que significaba terminarlos hasta el 2037. Con voluntad y trabajo hemos superado con creces la meta establecida. Para eficientar las acciones antes mencionadas, iniciamos en octubre la muy abandonada y muy importante función de inspección y vigilancia, que ahora, que ahora si atendemos, pues es la encargada de programar, de ordenar y de realizar revisiones de control, de fiscalización y de la evaluación de las juntas. Se reactivaron las funciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, pues durante largo tiempo casi el 40% de esta función estuvo acéfala, dejando desprotegidos a los trabajadores de los municipios de Miguel Alemán, Nuevo Laredo y Tampico, aunado a que el total de los servidores públicos de esta función, no recibieron capacitación alguna para el nuevo sistema de justicia laboral. Actualmente cada uno de los espacios están sido ocupados por procuradores capacitados, y se han logrado importantes avances, sobresalen las mil 580 asesorías, 87 pláticas conciliatorias, 106 convenios que significan un monto por indemnizaciones que asciende a 3 millones 973 mil 404 pesos. Es evidente que hoy en Tamaulipas está activa la defensa de los trabajadores, señoras y señores. En los centros de conciliación laboral; en el pasado reciente en los centros de conciliación laboral integrados como un organismo público descentralizado en 2021, se vivieron actos impropios de ejercicio público, solo mencionaré 3 de las muchas irregularidades encontradas en estos centros, en términos de transparencia no se presentó cuenta pública de 2021, ni se cumplió con informar los reportes trimestrales correspondientes, se omitieron enterar al fisco de los impuestos retenidos a los trabajadores, se utilizaron partidas presupuestales para rubros diferentes a los establecidos por la Junta de Gobierno, todas estas irregularidades la autoridad correspondiente habrá de definir las consecuencias. En materia de justicia laboral este país ya cambio, los centros de conciliación que con el apoyo del Gobierno iniciaron en Tamaulipas el 3 de octubre de 2022, funcionan ahora como una muestra clara de este cambio. Actualmente coexisten en funcionamiento seis centros

ubicados en el Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria, en los próximos meses ampliaremos el servicio de conciliación a los municipios de Altamira, Miguel Alemán, San Fernando y Tula históricamente excluidos del acceso a la justicia laboral cercana y expedita. En el periodo del informe los centros de conciliación laboral reportaron la atención de 4 mil 330 trámites, de octubre de 2022 a febrero del presente año se celebraron 3 mil 631 convenios de conciliación y 359 constancias de no conciliación, que pasaron a los tribunales laborales. El monto en términos económicos de todos los procesos conciliatorios en el periodo que se informa, asciende a 199 millones 118 mil 721 pesos, el mejor indicador que expresa el avance en esta materia es la tasa del 86% en efectividad de acuerdos conciliatorios, que ubica a Tamaulipas en el muy honroso sexto lugar a nivel nacional. Previsión Social; la previsión social en materia de trabajo también ha sido rescatada por este Gobierno, se efectuaron 1,386 notificaciones para el cumplimiento de normas y mejoramiento de las condiciones de trabajo, se impartieron macro capacitaciones a inspectores para las normas 002, 019 y 035, la previsión social incluye también trabajar en la erradicación del empleo de menores, esto es el trabajo infantil en coordinación con el DIF, que preside la Doctora María Santiago de Villarreal, el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Secretaría de Educación se realizaron 56 jornadas de previsión en escuelas de nivel básico, en cuanto a los programas para incrementar las capacidades laborales, propiciar la estabilidad en el empleo, evitar índices nocivos de rotación e impulsar mejores salarios, realizamos talleres y cursos de capacitación en beneficio de 12,953 trabajadores. El ámbito laboral es por excelencia el espacio donde los mexicanos experimentamos de manera directa la conquista de derechos, como las vacaciones dignas que logramos en este 2023 y jornadas de trabajo establecidas por contrato. Producto de la progresividad de las reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador de estos derechos, de estos derechos también nos ocupamos hoy en el gobierno de la cuarta transformación en Tamaulipas. En cuanto al empleo; Contar con un empleo formal, es uno de los mejores caminos de dignidad laboral. En Tamaulipas, durante el presente ejercicio del Gobernador Américo Villarreal Anaya, el número de empleos formales asciende a 696,614 registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el mes de febrero. Por su parte, el indicador de tasa de desempleo formal disminuyó en el periodo que se reporta de 3.7 a 3.1% de la población económicamente activa del Estado. Actualmente Tamaulipas, se ubica en la décima posición nacional como entidad generadora de empleo formal. Especial significado tiene dentro de nuestras actividades el Servicio Nacional de Empleo de Tamaulipas, en donde generar y propiciar oportunidades laborales es nuestra misión. A pesar de haber recibido el Servicio Nacional de Empleo en el número 28 nacional, en estos pocos meses y derivado del acercamiento con empresarios, con universidades, con buscadores de

empleo, hemos logrado que se recupere la confianza en el Servicio Nacional de Empleo, que es un valioso instrumento de vinculación de nuestra Secretaría y escalando cada mes un lugar hacia arriba. Por el periodo que se informa, se realizaron acciones de intermediación para ocupar nuevos puestos de trabajo. Celebramos en Altamira la Primer Feria Regional con la participación de 159 empresas, en la que se expusieron más de 1,000 vacantes para todos los trabajadores de la zona sur. A través de la bolsa del empleo colocamos 1,421 trabajadores en puestos laborales dignos. El proceso de colocación a través del Servicio Nacional del Empleo, es un trabajo diario que realizamos con ahínco. Con la finalidad de impulsar la inclusión laboral, el Programa Abriendo Espacios logró una colocación de 126 personas con discapacidad. Realizamos también una Feria de la Inclusión Laboral con la participación de 38 empresas socialmente responsables, colocando a 25 personas más, dando así un total de 151. La inclusión seguirá siendo uno de los ejes rectores de la promoción y fomento al empleo en este gobierno. En cuanto a la movilidad laboral, en este rubro que propicia la empleabilidad de trabajadores en otras entidades y en el extranjero de manera ordenada, legal y segura, avanzamos. En las primeras acciones de la administración, inmediatamente colocamos a 72 trabajadores en el extranjero del sector agrícola y de la industria de pescados y mariscos. A la fecha, se han ampliado esas posibilidades, llegando ya a un total de 547 trabajadores enviados a Canadá y a Estados Unidos, en total legalidad. En estrecha coordinación con el gobierno federal durante el presente mes, se reclutaron 400 guardias de seguridad federal que nos ubican en el cuarto sitio a nivel nacional, para cubrir las vacantes de resguardo de las instalaciones del IMSS, del ISSSTE y de los Bancos de Bienestar; además, hemos reclutado a 414 trabajadores de la industria metal mecánica para elaborar en la refinería Olmeca en Dos Bocas Tabasco, y todos los días seguimos buscando que el talento Tamaulipeco se exprese productivamente en las grandes obras de este país, de lo cual, nos sentimos muy muy orgullosos, en febrero pasado en la alianza con la federación comenzamos con el reclutamiento de 50 vacantes en la Licenciatura de Enfermería con disponibilidad para vivir y trabajar en Alemania, la calidez y la calidad del trabajo de las enfermeras y enfermeros de Tamaulipas habrá de proyectarse en la Unión Europea, en empleo con vocación de servir y con profundo compromiso con todas las familias del Estado, habremos de seguir trabajando arduamente, porque queremos escuchar esa voz que al llegar a casa le diga “familia ya encontré trabajo” amigas y amigos Diputados he planteado ante ustedes, una síntesis de las evidencias positivas realizadas por la Secretaría que me honro en representar y que se enmarcan en el primer informe de gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, he referido positivos avances de transformación en nuestra tarea, pero consiente estoy de los incuestionables retos que tenemos por alcanzar en materia de justicia laboral, previsión social y empleo; dentro de ellos trabajaremos más en la

conciliación, la estabilidad laboral, la igualdad salarial, el impulso al empleo y la inclusión laboral. Amigas y amigos, el Gobernador Américo Villarreal Anaya nos ha instruido para que cada día podamos servir a las trabajadoras y trabajadores de Tamaulipas con mayor eficiencia y eficacia, en nuestra Secretaría así lo seguiremos haciendo, trabajaremos arduamente para superar adversidades y propiciar en Tamaulipas el ejercicio pleno de todos los derechos laborales. Lo hacemos porque con Américo Villarreal Anaya, la cuarta transformación está en marcha en Tamaulipas, señoras y señores, muchas gracias. Gracias Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretaria, procediendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento hasta por 7 minutos. En primer término se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cárdenas, como representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Bueno, muy buenas tardes compañeros Diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva, público en general, medios de comunicación, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy. Mi amiga Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz, Secretaria del Trabajo del Estado de Tamaulipas, sea usted bienvenida a este Poder Legislativo. Me permito fijar posicionamiento de Movimiento Ciudadano, en la cual me honro estar al frente aquí como representante de este movimiento. Es importante dejar asentado que una de las acciones que tienen a bien contribuir con el desarrollo del crecimiento económico en un Estado, es fortalecer el empleo. En este tenor, el Gobierno del Estado de Tamaulipas debe implementar diversas acciones y proyectos que se encuentren orientados a fortalecer la previsión social y procurar la creación de mecanismos que permitan una mayor competitividad, productividad y desarrollo de la fuerza trabajadora en el Estado. Secretaria, muchos ven con recelo la pluralidad política que vivimos, sin embargo, en Movimiento Ciudadano estamos conscientes que la diversidad de visiones y opiniones permiten enriquecer las propuestas y con ello brindar un mayor impulso a la política del estado. Los problemas en los que dejó sumido el régimen plagado de corrupción al estado, requiere de la búsqueda de soluciones urgentes, pues hoy en día un gran número de familias sufren la pérdida de empleos, a causa de la pandemia y sus secuelas económicas aún que vivimos a nivel mundial, nacional y local. Hoy, les ha tocado implementar los primeros pasos de la reforma laboral, una reforma que representa una transformación sin precedentes en el mundo del trabajo en México y por ende, aquí en nuestro Estado. Con la reforma se establece un nuevo modelo de relaciones de trabajo que privilegia el diálogo, la solución pacífica de controversias y el acceso a una justicia expedita e imparcial, estableciendo mecanismo de concertación y democracia, para garantizar

el ejercicio pleno de los derechos de libertad y autonomía sindical. Esas son las esencias de esta reforma, mejorar lo que se hacía antes, hemos visto voluntad para eso y eso no ha sido suficiente, hay que seguirle dando. Hoy los centros de conciliación del Estado, se han vuelto un suplicio de tiempos para las partes en conflicto, esto lo sabemos porque a veces tenemos conflictos laborales. Para mediar y cumplir con la esencia de la reforma, nuestras fuerzas laboral, económica requieren de un órgano conciliar experto, hay que velar por instituciones con personal preparado y con perfil. La política del 90% no ha sido eficaz, Secretaria, sobre todo en cuanto al 10% de capacidad. Se requiere no nomas lealtad, no nomas 90% de lealtad y 90% de eficiencia, yo creo que deben de cambiar un poquito la formula. Tamaulipas y sus problemas requieren mucha capacidad para poder ir dirimiendo las diferencias que se dan en los conflictos laborales. Es destacable mencionar el otro gran reto que enfrenta la Secretaría del Trabajo, generar entornos laborales seguros, libres de discriminación, acoso, hostigamiento sexual, pues el trabajo exige respeto para la libertad y dignidad de quien los presta. Asimismo, es importante reconocer las diferencias aún presentes entre hombre y mujeres, para obtener su igualdad ante la ley, para ello es importante trabajar en conjunto Secretaria, trabajadores, patrones, gobierno, Congreso, cuente usted siempre con el apoyo de este Congreso que creo y considero que estamos en las mejores ánimos para poder darle fuerza a las políticas que usted emprende y emprende el actual Gobierno. No quiero cerrar mi participación sin mencionar un tema relevante para los jóvenes, para todas y todos aquellos jóvenes que los próximos 3 años se van a integrar a la fuerza laboral, hace días el Gobernador del Estado vecino de Nuevo León, consiguió una inversión importante para su estado, hay que ponerse las pilas para que también se generen beneficios para nuestro Estado, pero no solo para los empresarios, también para los trabajadores, y para ello hay que provocar las condiciones necesarias, es importante que trabajemos en un plan de acción y preparar a nuestros jóvenes, sé que esta acción será multipartita, Gobierno , Empresarios, Universidades, Conalep, etc., todos los educandos estén al tanto para poder estar a la altura de lo que hoy está cambiando nuestro país. Pero hay que ir viendo lo que nos toca y quien dice que no, yo creo que todos estamos de acuerdo con esto. En unos años otra guilla fabrica habrá aquí en Tamaulipas y tenemos que estar preparados para esto, y esto lo tenemos que estar en estas condiciones. Secretaria, tenga la certeza que en esta Legislatura 65 va contar por mi parte con un aliado para que salgan bien las cosas, pero también le pedimos que usted también haga su trabajo bien. Gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Alejandra Cárdenas**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Con la venia de la mesa directiva, muy buenas tardes a todos los que nos acompañan el día de hoy, saludo con gran afecto a los medios de comunicación, a quienes nos sigue a través de esta transmisión. Quiero darle la bienvenida a este Recinto que usted conoce bien y que en un tiempo fuera su casa, nos da gusto recibirla ahora en su calidad de Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Honorable Pleno Legislativo, quiero iniciar reconociendo los esfuerzos que se han hecho en materia de conciliación laboral. Mi partido el Revolucionario Institucional está convencido de que una vez que se ha suscitado un conflicto o un desacuerdo laboral, la vía más idónea para su solución es la del entendimiento y la conciliación, ahora bien, esta es una forma de dirimir y solucionar conflictos, si habláramos de la ciencia médica diríamos que se está mejorando en el tratamiento de la enfermedad, sin embargo, también son importantes las causas que originan dicha enfermedad. En este sentido en materia del trabajo, es importante avanzar en las medidas que se pueden tomar para evitar las violaciones de los derechos laborales de las y los trabajadores de Tamaulipas, usted sabe secretaria que el empleo es un instrumento que sirve, entre otras cosas, para dar sustentos a las necesidades de los hogares de las familias de Tamaulipas, eso representa un compromiso importante para usted, ya que dentro de las atribuciones que le son conferidas está la de coadyuvar en la aplicación y vigilancia de las normas de trabajo, lo que trae consigo que los derechos laborales no sean dañados, ya que de ello depende la comida y el bienestar de cualquier familia de nuestro Estado. Mi partido está convencido de que se deben elaborar estrategias que aseguren la vigilancia y el cumplimiento de las normas del trabajo y su aplicación en las relaciones laborales, siendo una mujer la que está al frente de la Secretaría de Trabajo nos gustaría que desde su espacio, se impulsen nuevas políticas en favor de las mujeres en materia laboral. Desde el año pasado el grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, presentó una iniciativa para coadyuvar en la lucha que se presenta desde hace tiempo, en el tema del hostigamiento sexual entre trabajadores del Gobierno Estatal, que aclaro, no es un problema nuevo, es un problema que viene de muchos años, de mucho tiempo atrás, en ese sentido esa iniciativa busca que se adicionen atribuciones a los órganos internos de control, para que conozcan de primera mano las quejas o denuncias del hostigamiento sexual que cometen servidores públicos, para que de manera pronta se pueda actuar y que ninguna mujer que sale a su casa, de su casa a trabajar merece estar atemorizada y mucho menos pasar por comportamientos que lesionan su dignidad humana. En ese tenor la invitamos a que emprenda una lucha para la protección de las mujeres en sus relaciones laborales, ya sea en el sector público o privado. Mencionó que se ha estado trabajando en la prevención social en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;

consideramos apropiado no solamente hacer estas jornadas informativas en planteles educativos, sino también en los centros de trabajo para poder supervisar y vigilar que no exista explotación laboral de menores. Agradecemos su tiempo y su disposición de acudir a este recinto para informar a todas y todos los tamaulipecos sobre la labor que desempeña, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Félix Fernando García** en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Buenas tardes compañeras Diputadas, Diputados, con su permiso a la presidencia de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, de igual manera saludo con mucho gusto a quienes nos siguen en las distintas plataformas digitales y redes sociales. Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz, Secretaria del Trabajo en el Estado, bienvenida a este congreso del cual formó parte también. Secretaria, dirigirme a ti con mucho respeto, si algo se reconoce ha sido tu actividad en estos primeros meses de trabajo, que es lo que finalmente nos motiva, no impulsa y siempre velando por el bienestar de las familias tamaulipecas, desde luego que el gremio tan importante que es el sector laboral y que créeme, al igual que muchas y muchos de mis compañeros aquí presentes, la justa demanda de los tamaulipecos es precisamente fuentes dignas de empleo, y en ese sentido como hicimos énfasis en las recientes comparecencias, el poder legislativo y ejecutivo llevan a cabo estas comparecencias en ejercicio precisamente, de transparentar y rendir cuentas a quienes de alguna manera nos han privilegiado para poder representar dignamente a las y los tamaulipecos, y desde luego los resultados que la gente espera de un gobierno de reciente llegada, distinto al color del nuestro pero créeme, lo hemos dicho una y otra vez, siempre que sea de beneficio para las familias de Tamaulipas, para las familias de las gentes que representamos, para las propias, siempre estaremos trabajando y brindando las herramientas jurídicas presupuestales al gobierno del Estado, para que no exista ningún motivo, ninguna excusa, de que no se da el respaldo por el poder legislativo. Si bien es cierto que la dependencia estatal que tiene esta gran obligación de procurar en el estado la generación de empleos y bienestar, como lo eh dicho, a las familias, pues depende mucho de otros factores, la seguridad pública, la confianza en nuestras autoridades, aspectos que son totalmente ajenos a su competencia, eso es muy relevante, que su secretaría pueda actuar como un articulador entre las distintas dependencias y autoridades, tanto locales como federales. En ese sentido quiero informarle que como grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, de igual forma seremos vigilantes, responsables en representación de la gente que nos dio su confianza, seremos garantes de los programas y proyectos a su cargo, en

particular de la vinculación con los servicios jurisdiccionales que prestan los centros de conciliación laboral, que para contribuyen a generar una mayor certidumbre en materia jurídica, tanto empleadores, trabajadores, para dar certidumbre a las empresas y con ello incentivar la generación de empleos. Por otra parte, el pueblo de Tamaulipas podrá confiar, que en el caso de los distintos funcionarios del gobierno estatal que al momento de asumir su cargo, promete respetar y hacer valer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, desde luego, la local de nuestro estado tamaulipeco, y en caso de no hacerlo, aceptan que el pueblo tamaulipeco se los demandará. No tengan duda que este Congreso, en lo particular el grupo parlamentario que represento estará ahí, en el Congreso, en nuestros Distritos, con nuestra gente para señalar lo que se haga bien, pero también lo que se haga mal, sobre todo en un afán de sana colaboración en igualdad entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, se pueda tener un diálogo constante, constructivo. De igual manera, este Congreso estará siempre atento a sus necesidades, para que las dependencias a su cargo puedan tener y ejecutar con eficacia y eficiencia cada uno de los objetivos y metas que se propongan. Esperamos la pluralidad de este Congreso y que recuerde el principio de que se trabaja para todos, para todas, no para un color únicamente. Debemos también todos tener claro, que en virtud de que el Gobierno Federal, como el Estado, emanan de este partido político Morena, el pueblo no quiere excusas, quiere resultados. La pluralidad del Congreso no puede ser usado nunca como excusa para no dar resultados, los resultados que la sociedad merece, los resultados que la sociedad necesita. Esperamos que por las disputas comerciales y/o políticas con el Lejano Oriente, donde América del Norte puede aumentar su competitividad regional, Tamaulipas siga estando a la altura que la gente, la competitividad misma, para poder generar los empleos que tanto necesitamos. Gracias por su atención Secretaria, una vez más bienvenida.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, público en general. En representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Legislatura 65, hago uso de la voz para establecer el posicionamiento de Morena. En primer término, es importante decirles que nos antecede una época de un gobierno que fue omiso en procurar la justicia laboral en Tamaulipas, que cayó en malas prácticas de justicia laboral y los cientos de vicios que provocaron, como resultado de esto se

normalizaron los arreglos fuera de la ley como caminos de la normalidad. De igual manera, el gobierno anterior entendía el ejercicio correspondiente a las actividades propias de la Secretaría del Trabajo, para inducir prácticas nocivas y utilizar las instituciones para retrasar los procedimientos, perjudicando siempre a la clase trabajadora. Fue normal en el gobierno anterior, utilizar a la Secretaría para presionar y evadir el compromiso de la transparencia. Para fortuna de los tamaulipecos ese tiempo ya se fue, y es la responsabilidad del pueblo de no permitir que esos sátrapas, ladrones de cuello blanco y sínicos regresen, que por cierto y cabe hacer un paréntesis -andan ahí payaseando queriendo hacer la desgracia que hicieron en nuestro Estado, en todo el país, háganme ustedes el favor- Ahora sí, quiero reconocer a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, la labor que hace el Gobernador Américo Villarreal Anaya, a través de la Secretaria del Trabajo, Olga Patricia Sosa Ruíz, porque en este breve tiempo hemos visto, Secretaria, acciones determinantes en la justicia laboral, su asistencia a este llamado para informar el estado que guarda la Secretaría del Trabajo en el marco del primer informe del Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, sea usted bienvenida a esta casa del pueblo Secretaria. Su presencia responde un deber constitucional, toda vez que la rendición de cuentas es clave para dar a conocer a las y los Tamaulipecos sobre las diversas acciones y políticas realizadas en materia laboral, para procurar y seguir contribuyendo a elevar la calidad de vida de las y los Tamaulipecos mediante políticas públicas que coadyuven a su bienestar; Vemos con agrado que acuda a este recinto legislativo para brindar el verdadero panorama de las acciones que se han tenido que realizar desde el primer día de esta administración, con el fin de seguir garantizando el empleo digno y bien remunerado para las y los Tamaulipecos, Secretaria, por eso nos complace ver el trabajo y empeño que el Gobernador Doctor Américo, a través de la dependencia a su cargo, ha plasmado en su responsabilidad pública, observamos el compromiso mostrado ante las diversas problemáticas a las que se ha enfrentado en el Estado, con la única finalidad de fortalecer la intermediación laboral, promover el mejoramiento en las competencias laborales, así como facilitar la migración ordenada de aquellos Tamaulipecos que emprenden la búsqueda del empleo, más allá de sus lugares de origen. Estamos conscientes de los retos por los que se pasa, como el nulo apoyo por parte del Gobierno que nos antecedió, son sus inflexibles cerrazón en la entrega-recepción, sin embargo, los Tamaulipecos sabemos hacer las cosas bien y por supuesto, salir adelante y con el soporte en todo momento del Gobierno Federal, aunado a las múltiples gestiones de acciones que han tenido que realizar como la intermediación laboral, las ferias del empleo, dar a conocer la bolsa de trabajo, la implementación de diversos programas como el de trabajadores agrícolas temporales entre México y Canadá, el programa de trabajadores extranjeros temporales, el programa de movilidad laboral interna de jornaleros agrícolas; la aplicación de talleres para buscadores de empleo y las

asesorías en materia de resoluciones de conflictos; sin lugar a dudas, son parte la visión solidaria por parte del Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, lo cual ha propiciado que se lleve a cabo de manera eficiente en su actuar, por ello, usted secretaria, reciba nuestro más amplio reconocimiento. La intermediación laboral se ha visto fuerte como nunca antes, gracias al apoyo y a todas las acciones que han implementado para poder vincular a las y los Tamaulipecos a una fuente de empleo digno, ahí es donde radica el bienestar de la población Tamaulipeca, sin embargo, estamos conscientes que siempre es posible mejorar la atención de las necesidades colectivas, y para ello estimada Secretaria, cuenta con todo nuestro apoyo, este Congreso es su aliado y siempre lo será cuando se trate de edificar y mejorar el bienestar laboral de las y los Tamaulipecos. Consideramos que a lo largo de estos 5 meses de administración, se ha caminado por el sendero correcto, tan es así, que gracias a su visión humanista y transformadora ha impulsado que Tamaulipas sea visto como un Estado con bienestar, esto muestra que el Gobierno actual, a través de la dependencia que usted atinadamente encabeza, se ha visto fuerte por todas y cada una de las acciones realizadas y por no bajar la guardia y seguir trabajando enérgicamente. Señora secretaria, ha tenido y seguramente seguirá teniendo grandes retos en materia laboral en nuestro Estado, por ello la exhortamos a fortalecer las políticas conducentes, a fin de seguir respondiendo a los requerimientos que como sociedad nos apremian, por ello a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, le reiteramos nuestro apoyo con la seguridad de que seguiremos impulsando toda reforma que permita seguir trascendiendo a horizontes que favorezcan el bienestar laboral en nuestro Estado. La conminamos de manera respetuosa a seguir trabajando hasta el final de su encargo, para dar respuesta de manera eficiente y eficaz como hasta el día de hoy, sigamos así redoblando esfuerzos para continuar y seguir avanzando paso firme en la edificación de la transformación de nuestro querido Tamaulipas, es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas, recordándoles a los Diputados que disponen de tres minutos para formular cuestionamientos. En primer término participa la Diputada Danya Arely Aguilar, ah, Diputada Sandra Luz García. Le abren el micrófono a la Diputada Sandra Luz García.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Buenas tardes Secretaria Olga Patricia Sosa Ruíz, bienvenida al Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, mi pregunta es ¿Causó sorpresa el cierre repentino de una maquiladora en Matamoros? ¿Qué consecuencias tiene este cierre? ¿Existe forma de prepararse ante este tipo de cierres a fin de que no se afecte o no se afecte lo, nos afecte lo menos posible la economía de miles de familias? ¿Tiene detectadas algunas otras maquiladoras que

estén por cerrar en el Estado? Y de ser así ¿qué acciones está realizando para aminorar los efectos? Es cuanto Secretaria, gracias

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cárdenas

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Micrófono, ya. Licenciada Olga Patricia Sosa, esta Administración Pública Estatal heredó decenas de miles de expedientes en la Junta de Conciliación y Arbitraje, demandas que datan de más de 10 años, ¿Cuál sería la solución a corto y mediano plazo a esta problemática, contemplando la implementación de la reforma laboral? La bancada naranja, en otra pregunta, de la mano de los Senadores y Diputados impulsó la iniciativa vacaciones dignas, con el fin de aumentar los días de descanso para las y los trabajadores mexicanos, hoy es una realidad, haciendo justicia a la deuda histórica con las fuerzas laborales de nuestro país. Con la aprobación de la Ley Federal de Trabajo, deberás establecer un mínimo de 12 días desde el primer año laboral, frente a los 6 días que tenemos desde hace más de 50 años, mi pregunta es ¿Qué mecanismos se implementará para que esta medida se cumpla a cabalidad? Y una tercera pregunta, Secretaria ¿Cómo califica al Gobierno anterior en los conflictos laborales sindicales suscitados en Matamoros? Todos fuimos testigos que de una manera arbitraria se cerraron, unos estaban exigiendo cosas que estaban fuera de orden y ¿que se está haciendo actualmente para evitar este tipo de huelgas en Tamaulipas? Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgardo Melhem en representación del PRI.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Muchas gracias Presidente. Yo serían dos preguntas Secretaria. La primera pues es muy parecida aquí a lo que comentó mi compañera Diputada, pero yo si voy a decir el nombre de la empresa, hace algunos días he estado en comunicación con el dirigente de la CTM de Matamoros, Juan Villafuerte, y hay una preocupación porque la empresa componentes universales, cerró la semana pasada después de 30 años de operación en Matamoros. Realmente esto es preocupante, son 600 trabajadores que están en la incertidumbre laboral y lo que les preocupa es que no haya una respuesta o quien dé la cara por estas 600, no son 600 trabajadores, son 600 familias matamorenses que ahorita no tienen la certidumbre laboral. Yo quisiera preguntarle ¿Qué acciones va a emprender? y desde aquí decirle que como Grupo Parlamentario del PRI, estamos listos para que este tipo de acciones, que van en contra de los derechos laborales de 30 años de muchos trabajadores, 30 años tenía esta empresa. Y también si nos puede decir ¿Cuál es el motivo por lo cual están cerrando y si hay otras

maquiladoras que están en esta situación? Y en segundo lugar, el nuevo sistema de justicia laboral ¿Cuáles son los plazos que tienen Secretaria, para poder cerrar todos los expedientes que se tenían con las juntas locales y pasar al nuevo sistema? y ¿Cuándo es la fecha que se tiene programada para hacer este parteaguas en el sistema laboral aquí en Tamaulipas? Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Sánchez, en representación del PAN.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Buenas tardes Licenciada Olga Patricia Sosa, sea usted bienvenida a este recinto, donde se dicen verdades pero nunca mentiras. Y preguntarle ¿El puesto que usted ocupa fue parte de la negociación con Sergio Carmona y Américo Villarreal? Dado que a 5 meses de Administración Estatal Tamaulipas se posicionó como la entidad del país con el más bajo desempeño en su economía laboral. Tan solo en cinco meses perdimos, ¿sí?, perdimos 8,559 empleos y retrocedimos al 1.2%. Además Tamaulipas, hoy se encuentra en el último lugar en generación de empleos y crecimiento de empleos y la verdad no veo por donde mejore las políticas públicas de la cuarta transformación. Secretaria, como bien lo dicen aquí, aquí hay otros datos y aquí están las gráficas, ¿verdad?, porque aquí tenemos que decir verdades, nunca mentiras, y si la cuarta transformación no miente, pues no queremos que sigan mintiéndole al pueblo tamaulipeco. Muchas gracias.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Prieto, en representación de MORENA.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias Diputado Presidente, buenas tardes a todos los presentes, redes sociales, Secretaria bienvenida a la casa del pueblo. Aquí tenemos una pregunta por parte del Grupo Parlamentario de MORENA. Secretaria, tenemos conocimiento que el Ciudadano Alejandro Rosas, Suplente del Diputado Coordinador de la Bancada del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Administración Estatal que concluyó, se desempeñaba como Procurador de la Defensa de los Trabajadores y posteriormente Director de los Centros de Conciliación en el Estado. De lo cual se sabe que al recibir dichos centros se encontraron diversas anomalías ¿podría usted ahondar en ello de favor? Es cuanto.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos, se le concede el uso de la palabra a la Licenciada

Olga Patricia Sosa Ruíz hasta por 15 minutos, tiene usted el uso de la palabra Secretaria.

Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz. Muchas gracias. Comienzo con la Diputada Sandra Guajardo y abono con el Diputado Melhem. Empezamos con componentes universales. Fíjense que el 22 de marzo efectivamente cerró sus puertas sin aviso, la empresa de componentes universales, muchas gracias. Y definitivamente que para mí pues es importantísimo para todo el gobierno de la cuarta transformación apoyar a los trabajadores, ¿sí? Entonces para nosotros, sabemos de estas 600 familias y desde ese día, desde el 22 de marzo al igual que usted, estamos en comunicación con Juan Villafuerte, no solo con él, sino con más familias. Y todos los días hay pláticas conciliatorias entre el centro de conciliación y la empresa, para que el dialogo fluya y numero uno, sean acatados absolutamente todas las prestaciones que se les deben a estos, a estos trabajadores y además también decirle que entendemos la preocupación de Matamoros, de su distrito, y que estamos totalmente, el Gobierno de la transformación del Doctor Américo Villareal Anaya está totalmente en una disposición de procurar y de proteger a los trabajadores. ¿Por qué? porque es nuestra prioridad y a eso nos dedicamos. Por otro lado, decirle al Diputado Melhem aprovechando que ya estoy con usted, tenga usted plena seguridad que estaremos con la familia de su Distrito y que los plazos que se tenían antes en la cómoda de los ochocientos cincuenta documentos que tenían que salir al semestre, nosotros los rebasamos con creces, ellos habían proyectado ante la federación al 2037 que cerraran las Juntas de Conciliación, nosotros con las visitadurias, con la inspección al interior de las juntas con, hemos arreglado el, la no ética profesional con la que tenían ya los documentos archivados guardados en un cajón durante seis años, nunca le hicieron justicia a este Estado. Nosotros en vez de estar en el 2037 estaremos libres con una proyección al 2027, lo cual dice diez años antes de lo que querían terminar los asuntos de justicia, no, no justicia de injusticia laboral que hacía en el sexenio pasado. En cuanto al rezagó Diputado Cárdenas, fíjese que efectivamente teníamos veintiséis mil seiscientos dieciocho asuntos heredados, una pena, una pena porque tres mil o cuatro mil se heredaban por semestre, ¿sí?, ahora se heredaron veintiséis mil por ese caso, por guardarlos en un cajón. Afortunadamente con las herramientas que ya platicamos estamos avanzando muy rápido, vamos en dieciocho mil y definitivamente les daremos justicia laboral a los trabajadores de Tamaulipas. Nos dice usted ¿que estamos haciendo para vigilar que las vacaciones dignas que lograron en el 2023? definitivamente si, si hay una resistencia al cambio, la cual es normal, sin embargo nosotros llevamos miles de inspecciones a los, a las empresas viendo las carpetas en dónde se cumplan todos los derechos laborales, no solo las vacaciones dignas y estaremos atendiendo cada llamado, cada queja, en caso de que no se cumplan las vacaciones dignas, porque

es un logro de todos, de todos como bien dijo usted, es un logro plural y nosotros estamos muy conscientes de ello y bueno, usted hablaba que si ¿había conciliaciones? claro que sí, todos los días estamos platicando con la gente de las maquiladoras, todos los días estamos hablando con los trabajadores, con los sindicatos, con los líderes, con las lideresas, para que no lleguemos a un estallamiento de huelga en el Estado. Tenemos paz laboral al día de hoy y así queremos seguir, querido Diputado. Y a la diputada Leticia Sánchez, lamento mucho que usen a una mujer y la dejen sola para seguir con sus mentiras y sus falsedades, empezando por una fotografía, por una fotografía que está hecha con un pésimo, pésimo “photoshop”, que lastima me da que una mujer no tenga la dignidad para decir aquí yo voy hablar con la verdad, y eso es lo que usted necesita empezar hablar con la verdad, empezar hablar con la verdad, también Diputada, le recomiendo que se informe, pues dice usted que estamos en el último lugar y que hemos perdido muchos trabajos, yo nada más le digo, que si usted tuviera y conociera el comportamiento cíclico de cómo se dan los empleos en este Estado, sabría bien que no es así, así que lamento mucho que, lamento mucho que no conozca, que no conozca el movimiento cíclico que tiene el trabajo en este Estado, a mucho orgullo llevamos diez mil empleos generados en enero y en Febrero. Efectivamente Diputado Humberto Prieto, efectivamente, Alejandro Rosas fue quien encabezó los centros de conciliación. Estos Centros de Conciliación comenzaron en abril de 2021, ¿sí?, y pues lamento mucho, lamento mucho que haya dejado 26 incidencias, lamento mucho que sea el suplente del Diputado del PAN que hizo su posicionamiento. Yo creo definitivamente, que estas 26 incidencias que aquí tengo, sean tres de las que mencioné, imagínense nada más retenerle los impuestos a los trabajadores y no enterar al fisco, número 1. Imagínense nada más, imagínense nada más, que no solo eso, tampoco usaron, usaron tampoco sí, las partidas como se los había indicado la Junta de Gobierno. Otro tema, los centros de conciliación, le reportaron a la Federación, porque la Federación fue quien les dio el apoyo económico en gran parte y le reportaron a la Federación encabezados por Alejandro Rosas, es una pena, es una pena, obviamente está ante el Órgano Interno de Control, pero es una pena que todos los millones de pesos que la Federación les mandó y apoyó para tener unos centros de conciliación de primera calidad, hoy estén en ruinas y el gobierno del Doctor Américo Villarreal los esté levantando. Y sí les quiero comentar que el primer día, el primer día que arrancamos 3 de octubre, ese lunes también arrancó la reforma laboral y ¿saben qué?, atendimos a los trabajadores y a las trabajadoras de Tamaulipas en la banqueta, porque no íbamos a permitir que la reforma laboral del 2019, que es el logro más grande que tiene este país en materia de justicia laboral, en materia laboral, no se implementara desde el primer día. Y cierro diciéndoles, al único que yo le debo este puesto es al

Gobernador Américo Villarreal Anaya. Su pregunta está contestada Diputada. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretaria.

Presidente: Esta Presidencia tiene a bien preguntar ¿si alguno de los Diputados desea hacer uso de la palabra para consideraciones y planteamientos? Diputado Humberto Prieto, hasta 2 minutos.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias Diputado Presidente. Secretaria, pues no es de impresionar el actuar de estos personajes y de esta administración que dejó en ruinas a este Estado y bueno, que triste que algunos compañeros se presten a presentar información falsa. Una pregunta más, si me lo permite Secretaria. Hemos visto que hay muchos sindicatos -una disculpa- que están registrándose en los procesos de legitimación de contratos, ¿podría darnos información de cuáles son las fechas límites del proceso de legitimación de estos mismos contratos, de favor? Gracias.

Presidente: Diputada Leticia.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Quiero preguntarle a la Licenciada que ¿si se comprueba esto, ella renuncia a su cargo?

Presidente: Prosiguiendo. Vamos a pasar a la segunda ronda, no hay diálogos Diputadas y Diputados.

Presidente: Se abre la segunda ronda de preguntas, recordándoles que disponen hasta 3 minutos para formularlas. En primer término participa la Diputada Linda Mireya González.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Muy buenas tardes, bienvenida Secretaria Olga Patricia Sosa a este Honorable Congreso del Estado. Por parte del grupo de las Diputadas sin partido, estas serían mis preguntas. En su presentación nos dice que, Tamaulipas actualmente se ubica en el décimo lugar de las entidades federativas, con empleos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, como usted bien lo dijo, la formalidad del empleo se traduce en mejor calidad de vida para las y los tamaulipecos. Dicho esto, mi pregunta es ¿existe un plan para que el número de empleos formales registrados ante el IMSS aumente? Por otro lado, es de todos bien sabido que cuando una persona busca empleo, uno de los primeros filtros o requisitos es la experiencia laboral, lo cual se entiende perfectamente, ¿pero

como pedirle de experiencia laboral a un joven que busca su primer empleo?, por ello mi pregunta es ¿qué oportunidades de empleo se les están dando a los jóvenes que están por egresar de la universidad? Y tercero, en su presentación menciona el programa de “Abriendo Espacios”, que logró colocar 126 personas con discapacidad en puestos laborales, lo cual aprovecho para reconocerle y aplaudirle, mi pregunta es ¿Existe algún tipo de incentivo para las empresas que adopten este tipo de programa, que se llama “Abriendo Espacios” y den trabajos a personas con algún tipo de discapacidad?, es cuanto secretaria, gracias.

Presidente: Gracias, se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez de MC.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Bueno adelante, como le mencioné hace unos instantes en mi postura, los centros de conciliación se han vuelto un suplicio para las partes, pero debe haber, debe haber con su puesta en marcha algunos beneficios. Secretaria ¿Puede enlistarnos cuales son los beneficios que han recibido los trabajadores y los patrones con la creación de estos centros de conciliación?, en la segunda pregunta, en el año 2016 arribó al gobierno un régimen, que el tiempo se encargó de darme la razón, que estuvo plagados de actos de corrupción, pero no solo eso, con su llegada miles de empleados estatales fueron despedidos de manera ilegal, porque no pertenecían al partido pal del cual fue, que estaba gobernando en ese momento, y fueron miles de trabajadores de la burocracia que fueron despedidos, algunos presentaron demandas desde hace 6 años, yo quisiera tener una respuesta muy concreta, ¿Qué está haciendo para acabar con esta situación?, que imagínese cuantas familias tamaulipecas y sobre todo de aquí de Victoria que estaban dentro del gobierno estatal, fueron despedidos de una manera injusta, es cuanto Diputado presidente.

Presidente: Gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liliana Álvarez Lara, en representación del PAN.

Diputada Liliana Álvarez Lara: Muy buenas tardes, Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz, Titular de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del estado de Tamaulipas, sea usted bienvenida a este recinto. Analizando los registros patronales del IMSS para una, para un periodo de 5 meses de octubre 2022 a febrero 2023, en las 32 entidades del país, Tamaulipas es de los Estados con mayor cantidad en abandono de patrones. Tamaulipas ocupa la muy penosa posición 31, de 32 de mayor perdida en el país. Solamente durante la administración que usted pretende informar, Tamaulipas perdió 431 patrones, esto es muy lamentable Secretaria, aquí tengo las cifras del IMSS, a lo mejor usted trae otros datos, pero estos son oficiales del

Instituto Mexicano del Seguro Social, si las ocupa aquí las tengo a sus órdenes. En ese sentido Secretaria ¿Que puede hacer la secretaría a su cargo?, esa sería mi pregunta, muchas gracias.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado José Alberto Granados, en representación de MORENA.

Diputado José Alberto Granados Favila: Muchísimas gracias eh Diputado Presidente, primero que nada quiero saludar a la Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz, muchísimas gracias por estar el día de hoy aquí con nosotros, un gusto tenerla de nuevo, su casa el Congreso del Estado. Secretaria, tenemos conocimiento que el ciudadano Alejandro Maine, esposo de la Diputada Myrna, de los, Myrna Flores, que tristemente no se encuentra el día de hoy del grupo parlamentario Acción Nacional, fue quien entregó la administración de la Secretaría. ¿Podría usted informarnos al respecto que sucedió y de qué manera particular, y de manera particular platicarnos del parque vehicular?, esa sería una de mis preguntas. Secretaria, ¿Cómo fue la entrega de recepción y podría mencionarnos las grandes anomalías que se encontraron?, ¿Cuáles fueron las actividades de su Secretaría para proporcionar y generar nuevos empleos? Y por último, secretaria, ¿Qué se ha logrado con los cientos de egresados de la universidad que no encuentran oportunidad laboral?, es cuanto.

Presidente: Concluida esta segunda ronda de preguntas se le concede el uso de la palabra a la Secretaria Olga Patricia Sosa Secretaría del Trabajo, hasta por 15 minutos, tiene usted el uso de la palabra secretaria.

Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz: Muchas gracias comienzo, con la Diputada Linda Mireya, muchas gracias Diputada, por su pregunta. Quiero eh decirle que efectivamente, nuestra finalidad es aumentar los empleos formales ante el Seguro Social, yo quiero repetir que en Tamaulipas tenemos un comportamiento cíclico ¿sí? tenemos cíclicamente y esto en base, con base en estadísticas, se van subiendo y bajando, ahorita se lo voy a explicar a detalle a su compañera diputada, pero definitivamente que hemos hecho muchas tareas para fomentar los empleos dignos, hemos hecho bolsas de trabajo, ferias del empleo y la verdad es que hemos tenidos excelentes resultados, absolutamente todos los días estamos en favor de los trabajadores de los jóvenes, de las mujeres y todos los días logramos que nuevas familias tengan un ingreso para llevar una mejor calidad de vida, quiero decirle que en cuanto a la experiencia laboral, el INEGI nos dice que si en el curriculum, ustedes o quienes quieren pedir trabajo, traen ya una experiencia previa, tienen el 70% de probabilidades de conseguir el trabajo, en contra de quien no lo tiene, entonces

nosotros trabajamos de la mano del programa jóvenes construyendo el futuro, que da una beca de un año a los jóvenes de 18 a 29 años para que puedan adquirir una labor; y dos, quiero también decirle que hemos firmado y hemos platicado con todas las universidades públicas y privadas del Estado, para hacer un convenio que permita a los jóvenes que están en sus últimos semestres y/o que se acaban de graduar, para que puedan entrar inmediatamente al mundo laboral, a través de las vacantes que día a día se publican en la página de la Secretaría de Trabajo y esto es importantísimo, queremos que todos quienes estén buscando un empleo los hay, tenemos muchos empleos y tenemos empleos de muchos rangos y que los jóvenes puedan ingresar ya al mundo laboral y para finalizar, estoy muy orgullosa de nuestro Programa de *Abriendo Espacios* ¿Por qué? Por qué hemos logrado una gran cantidad de personas, no solamente con discapacidad, si no también personas que han sido vulneradas en sus derechos humanos y también personas que por su edad les es muy complicado ya conseguir un trabajo, entonces, obviamente que la Secretaría de Trabajo, es un ejemplo de esto, tenemos empleados que tienen una discapacidad visual, una discapacidad motriz y que están en la Secretaría que nosotros servimos de ejemplo para ello y, que definitivamente, seguiremos impulsando la inclusión en el Estado de Tamaulipas, al Diputado Cárdenas les digo, le digo, los Centros de Conciliación tienen nada más 45 días para conciliar, no se pueden pasar esta es la nueva reforma, sé que las juntas de conciliación laboral efectivamente tardan hasta 24 tengo yo ahí, asuntos de rezago y que lo que hemos estado haciendo es actualizar los expedientes, trabajar en ellos y empezar a conciliar para que ni el patrón, ni el trabajador se vean mermados, porque después de tantos años de desatender, por una corrupta ineficiencia los asuntos, por eso nosotros hemos estado conciliando desde las juntas para lograr agilizarlos, en los Centros de Conciliación solamente en 45 días debe quedar esto ya finiquitado, y somos el sexto lugar a nivel nacional en ese logro, estamos en el *Top Ten* de conciliación, traemos un 86%, la media nacional está en un 77% externo, y hago este momento para felicitar a todos quienes están en los Centros de Conciliación por este gran logro del sexto lugar a nivel nacional, sin embargo Diputado tiene usted razón, las juntas es donde debemos aplicarnos de fondo para no caer jamás, jamás en esa corrupta indiferencia que tuvo el sexenio anterior y, efectivamente en el 2016 que llegaron los que obviamente se fueron y no duraron, despidieron a muchísima gente, es por eso que el Gobierno del Doctor Américo Villarreal y bajo sus instrucciones lo primero que me instruyó fue “hay que regresar a trabajar a todas aquellas personas valiosas que por sus filias y por su filiación a otros partidos que no eran el de él fueron despedidos, no por su capacidad, no porque no fueran buenos en su trabajo, sino simple y sencillamente porque no eran de su partido, a todas esas personas las hemos contactado, porque están sus expedientes ahí y hemos ya iniciado desde hace 5 meses las reinstalaciones y además las pláticas conciliatorias,

para llegar a un acuerdo y poder o pagar sus laudos o bien, ser reinstalados, Diputado. Al Diputado, la Diputada Liliana Álvarez, yo les insisto por favor y de verdad con mucho respeto se los digo, aquí tenemos el comportamiento cíclico del empleo, los 696 mil 614 empleos formales que el IMSS está reportando, están a disposición, es información pública, aprendan a conocer cómo se comporta el empleo históricamente en Tamaulipas, sustenten sus preguntas para que la curul pues valga la pena y puedan tener ustedes una representación formal a sus trabajadores. Diputado Granados, las juntas definitivamente, los centros, la reforma, quiero platicarle, quiero empezar platicándole que aquí en Tamaulipas pues estamos muy contentos, porque hemos logrado mucho en los centros de conciliación, hemos logrado conciliar y definitivamente hemos logrado unir a los buscadores de empleo con las empresas, y yo si quiero decirle que es un gran logro de la cuarta transformación esta reforma del 2019, que con mucho orgullo estamos llevando a cabo, la verdad es que ha sido un gran éxito y creo que los trabajadores y trabajadoras de este Estado están muy agradecidos con el Presidente del República por haber logrado esta transformación. Por otra parte, me preguntó usted por el administrador de la Secretaría de Trabajo Alejandro Maine, me va, me apena mucho, me apena mucho también que la Diputada Myrna pues no esté aquí, pero definitivamente, pues es inadmisibles verdad, decirles el estado que guarda el parque vehicular de la Secretaría de Trabajo, más de doce vehículos simple y sencillamente no aparecieron, esto esta reportado ante el órgano interno de control y hay una denuncia, porque finalmente se le llamó en la mejor este de las maneras al Licenciado Maine, para que nos viniera a explicar dónde estaban los coches, ¿sí?, y pues bueno no acudió a nuestro llamado y hoy si les quiero decir, estamos pues muy faltos de este parque vehicular y también pues no nos sorprende, los delitos que se cometen de hurto, de robo entonces, si seguimos a la espera y decirle que finalmente habrá las autoridades correspondientes, habrán de determinar las consecuencias de lo que sucede, y yo quisiera pues ya que estamos en esto decirle, yo sé que ser Diputado, ser Diputada es irrenunciable, porque acepto que lo que dice la Diputada Leticia, que si es verdad yo renuncio, si es verdad que se retire, si no es verdad pues que ella se retire, es irrenunciable pero que le de paso a su suplente, si la imagen que trae fuera verdad y se lograra demostrar que no es Photoshop, yo con mucho gusto si eso lo demuestra me retiro, pero que sea de dos vías, muchas gracias.

Presidente: Gracias Secretaria, pregunto si alguno de los Diputados que intervino en esta fase desea hacer algún comentario o planteamiento. Continuando con la comparecencia, ah, Diputada Liliana tiene dos minutos para comentarios

Diputada Liliana Álvarez Lara. Bueno creo que no entendió mi pregunta Secretaria, yo no hablaba de empleos, hablo de patronos y los datos son muy claros del Instituto Mexicano del Seguro Social, usted tomó protesta de decir verdad, verdad entonces le encargo que sea respetuosa con este recinto, y otra cosa también me da mucha pena que mi compañero Granados este utilizando o expresándose de mi compañera Myrna, cuando por cuestiones de salud no está presente, entonces no se vale el ataque máximo porque son cuestiones que no corresponden a hechos de la Diputada Myrna, es verdaderamente lamentable compañero, muchas gracias.

Presidente: ¿Alguien más para comentarios? Continuando con la comparecencia agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Olga Patricia Sosa, si así lo desea para hacer una reflexión global de su intervención, disponiendo hasta 5 minutos. Tiene usted uso de la palabra Secretaria.

Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz. Muchas gracias. Yo creo que, tal vez como dice usted no entendí, a lo mejor no se explicó usted bien, que es como se frasea. Y si quiero decirle, nada más simple y sencillamente, los patronos se han mantenido, entonces estamos tal vez, yo tenga otros datos, pero los patronos se han mantenido y con mucho gusto, bueno quedo a sus órdenes. Y estamos en comunicación con desarrollo económico, trabajando en la atracción de inversiones para que haya más patronos. Todas las Secretaría del gobierno de la cuarta transformación del Doctor Américo Villarreal Anaya, vamos de la mano y entre todos vamos impulsando para que haya más inversiones, más patronos y obviamente más empleos dignos. Estoy a sus órdenes. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias por la oportunidad.

Presidente: Gracias Secretaria. A nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su comparecencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las tamaulipecas y tamaulipecos.

Presidente Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial a la Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz, Secretaria de Trabajo del Gobierno del Estado. Por lo que pido a mis Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, permanezcan en sus curules a fin de continuar. Gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Solicito la presencia del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas, solicito a la Diputada Secretaria Leticia Vargas rectifique el quórum de la presente sesión.

Secretaria: A ver levanten la mano chicos, quienes estamos. Hay **9**.

Presidente: Tomando en cuenta que **no existe el quórum** para continuar con la sesión se **cierra** la misma, siendo las **quince horas con treinta y seis minutos**, declarándose válidos los Acuerdos y se cita a los integrantes de este Órgano Legislativo a la Sesión, que tendrá verificativo el día **11** de **abril** del presente, a partir de las **12:00 horas**.